



5° Torneo de Natación
“Espíritu Master 2019”

CLUB Once Unidos.

T Falkner 5350 Mar del Plata

Sr. Presidente.

A todas las instituciones afiliadas a la CADDA:

Tenemos el sumo agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de invitar a su institución que tan dignamente preside, a participar de la 5° Edición “TORNEO ESPIRITU MASTER”, que se llevara a cabo en el natatorio cubierto de 25 metros, del mismo club ubicado en la calle T Falkner 5350 Mar del Plata, el día sábado 29 de junio 2019 a las 15hs.

Adjuntamos a la presente invitación, el correspondiente reglamento, programas de pruebas, y demás documentación para su mejor información.

Desde ya esperamos contar con la presencia de vuestra institución y sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. presidente y demás miembros directivos con nuestro mayor respeto.

Vaca Quintana Sebastián
Director Gral. de Deporte
Club Atlético Once Unidos

5° Edición Torneo “NATACION MASTER ONCE UNIDOS”

Programa de Pruebas

Federados y Libres

Jornada 29-06-2019 15 Hs.

Ablande a partir de las 13:30 hs.

- 1. 100 mts pecho damas federadas.**
- 2. 100 mts pecho varones federados.**
- 3. 50 mts pecho damas libres.**
- 4. 50 mts pecho varones libres.**
- 5. 50 mts espalda damas federadas**
- 6. 50 mts espalda varones federados.**
- 7. 50 mts espalda damas libres.**
- 8. 50 mts espalda varones libres.**
- 9. 200 mts libres damas federadas.**
- 10.200 mts libres varones federados.**
- 11.100 mts libres damas libres.**
- 12.100 mts libres varones libres.**
- 13.50 mts mariposa damas federadas.**
- 14.50 mts mariposa varones federados.**
- 15.50 mts mariposa damas libres.**
- 16.50 mts mariposa varones libres.**
- 17.4x50 mts cuatro estilos mixta federados.**
- 18.4x50 mts libre damas libres.**
- 19.4x50 mts libre varones libres.**

REGLAMENTO

TORNEO: De carácter abierto a todo nadador:

- a) Nadadores **master y pre-master federados** con licencias nacionales.
- b) Nadadores **master y pre-master aficionados** (no federados).

1- **ORGANIZACIÓN:** *Estará a cargo de Club Once Unidos y fiscalizado por FENBAS*

2- **COSTO:** *El costo de las inscripciones: 600 \$*

3- **INSCRIPCIONES:** *Se recibirán por e-mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a inscripcionescou@hotmail.com VENCIENDO INDEFECTIBLEMENTE EL DIA martes 25 de junio de 2019 hasta las 20 HS.*

Dicha inscripción deberá contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE.

LAS INCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS DE RELEVOS DEBEN HACERSE CON LAS INSCRIPCIONES INDIVIDUALES. NO SE ACEPTARÁN INTEGRACIONES QUE NO SE HAYAN INSCRIPTO PREVIAMENTE.

PRUEBAS: *Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos. Los nadadores Pre master solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría. Los nadadores no federados **NO PODRAN** integrar pruebas de relevo con los nadadores federados Cada nadador podrá participar en no más de dos pruebas individuales y un relevo.*

Para participar en los relevos es imprescindible participar al menos en una prueba individual. En los relevos mixtos estará integrada dos varones y dos mujeres.

LÍMITE DE EDAD

La edad mínima para los nadadores master será de 25 años a cumplir hasta el 31 de diciembre de 2019 y los pres-masters deberán estar comprendidos entre 20 y 24 años a cumplir hasta el 31 de diciembre de 2019.

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Pre-master de 20 a 24 años
Categoría A de 25 a 29 años
Categoría B de 30 a 34 años
Categoría C de 35 a 39 años
Categoría D de 40 a 44 años
Categoría E de 45 a 49 años
Y así sucesivamente.

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Pre master de 80 a 99 años
Grupo 1 Master de 100 a 119 años
Grupo 2 “de 120 a 159 años
Grupo 3 “de 160 a 199 años
Grupo 4 “de 200 a 239 años
Grupo 5 “de 240 a 279 años
Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

- 4- **RATIFICACIONES:** *Las ratificaciones se aceptarán por e-mail hasta el 28 de junio a las 22 Hs. Igual que las integraciones de las postas debiendo ser presentadas en los formularios destinados a tal efecto notificando institución, participante, número de prueba que rectifica, siendo mismas únicamente por exclusión. **A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS MISMAS.***
- 5- *El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás incluidas las de relevo.*
- 6- **REUNION DE DELEGADOS:** *Se realizará el sábado 29 de junio a las 13: 30 Hs. en el Salón de Usos Múltiples del Club Once Unidos.*
- 7- *Cada Institución participante deberá estar representada por un delegado quien deberá estar debidamente acreditado. En la **planilla de integración de la delegación, deberá contener APELLIDO Y NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORIA. Las inscripciones se harán por nadador. TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACION, COMO EN LA DE INSCRIPCION, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE COMPUTOS.***
- 8- *Se premiará con medallas a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos, de cada categoría Se reconocerá en el nivel de Federados Master, a las dos mejores marcas Técnicas (femenina y masculina), conforme punto FINA.*
- 9- **PUNTAJE:** *Se entregará un trofeo a los tres primeros equipos en las categorías federados que obtenga mayor cantidad de puntos, la acumulación del siguiente puntaje: para el primero 11; segundo 9;; tercero 8; cuarto 7; quinto 6; sexto 5; séptimo 4; octavo 3; noveno 2 y decimo 1. Sumaran puntos, conforme a la puntuación antes dicha, todos los nadadores que representen una institución, que inscriptos en una prueba la finalicen reglamentariamente. El puntaje tanto del record argentino como el de las postas serán dobles.*
- 10- **REGLAMENTO:** *Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevé el reglamento de FENBAS o en su defecto el de la FINA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables.*

FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL

"Yo....., DNI
N°....., en mi propio nombre y de mis
herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a
indemnización por daño y libero para siempre de toda
responsabilidad a la Federación y a sus Entidades afiliadas, a la
Confederación Argentina de Deportes Acuáticos y sus Entidades
afiliadas, a miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales,
voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o
corporación que participe o esté de alguna manera conectada con
el Torneo de Natación Master en el cual habré de participar,
respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya
hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el
futuro en contra de la Federación de Natación Buenos Aires Sur
(FENBAS), debido a o por motivos de haberme inscripto y
participado en estas competencias deportivas o por cualquier
pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y
asimismo declaro que estoy perfectamente entrenado y en
condiciones psicofísicas que me permiten realizar el esfuerzo que
las competencias me demanden.-

Lugar y fecha.....

Firma.....